

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Es una satisfacción presentar a la Comunidad Académica el sexto número de la *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, en que asumo como Director, después de haber desempeñado las labores de Editor y de Subdirector desde el comienzo de la Revista.

Después de cuatro años intensos de trabajo, me es grato comunicar que nos hemos indexado en el Catálogo LATINDEX. Por lo que hemos cumplido un anhelo de posicionar nuestra Revista tanto en el ámbito nacional e internacional. Pero este trabajo recién comienza, por lo que también quiero anunciar que a partir del mes de marzo del año 2015, realizaremos los preparativos necesarios para presentar su postulación al Catálogo ScIELO, proceso que afrontaremos con la misma profesionalidad y honestidad académica que nos caracteriza, y en el que esperamos contar con el apoyo de la comunidad universitaria, para así ser la primera Revista de la Facultad en cumplir con el Indicador de Cumplimiento Objetivo fijado por nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

Sobre esto, quisiera poner énfasis ahora en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de nuestra Facultad y su relación con la investigación. El citado documento señala que debemos aspirar a ser “*la Facultad de Derecho que realiza investigación al más alto nivel, bajo criterios internacionales de excelencia*”. Añade luego, como Indicadores de Desempeño Específico: (i) La necesidad de aumento porcentual de las publicaciones de la Facultad; (ii) la periodicidad en la publicación de revistas no indexadas, y (iii) al año 3, la existencia de, al menos, una revista de la Facultad indexada en los prestigiosos índices WOS (ISI) o ScIELO.

En este contexto, sin dudas que la *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, hoy en su sexto número, cumple cabalmente con dicha aspiración.

Primero, porque se trata de una publicación con los más altos estándares científicos. Desde su creación, cuenta con un Comité Editorial de alta categoría, sus artículos de doctrina son arbitrados mediante un riguroso sistema de doble arbitraje ciego por pares evaluadores, en el cual el artículo es enviado anónimamente a dos árbitros según la rama del Derecho del artículo y la especialidad de cada árbitro. El examen del trabajo se realiza según una pauta de evaluación enviada conjuntamente a los árbitros, quienes en su análisis determinarán la originalidad de la investigación, calidad de la misma, redacción y coherencia del artículo, pertinencia y calidad de la bibliografía. Sólo aquellos que son aceptados por ambos árbitros sin correcciones o que, habiendo sido aceptados con modificaciones, hayan sido éstas realizadas por el autor, serán en definitiva publicados. Este sistema asegura que sólo artículos de reconocida calidad científica formen

PRESENTACIÓN

parte de la Revista, cuestión no menor que, como se dijo, ha sido establecida así desde su creación.

Segundo, pues cumple criterios internacionales de excelencia, lo que nos permitió ingresar a los siguientes catálogos: LATINDEX, Dialnet, Vlex, El Mercurio Legal y Revistas Académicas Universidad de Chile.

No puede dejar de mencionarse que la publicación, ya reconocida en el medio especializado, es fruto del esfuerzo constante de sus autoridades y de su Equipo Editorial, quienes pese a su limitado número y a muchas veces tener que compatibilizar sus labores con otras al interior de la Escuela de Postgrado, han excedido con creces cualquier expectativa, entregando siempre a la comunidad universitaria y jurídica un producto de la más alta calidad científica, que sin dudas es un aporte a la investigación y a la difusión del conocimiento jurídico. Quiero entonces, para finalizar, agradecer especialmente la labor de la profesora Dra. Maricruz Gómez de la Torre Vargas, quien ha dejado la dirección de la Revista para asumir la dirección del departamento de Derecho Privado de nuestra facultad, de su Editora General, doña Karen Muñoz Villagra, y del Equipo Editorial, compuesto por doña Marcela Ruiz Calderón, don Sergio Cortés Beltrán y don Ignacio Araya Paredes, todos investigadores de la Escuela de Postgrado.

MG. CRISTIÁN LEPIN MOLINA
DIRECTOR
REVISTA DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO